

a. Para realizar el plan

Debemos consultar nuevamente los resultados del diagnóstico participativo con sus tres componentes:

- La situación de las personas con discapacidad y sus familias.
- Los problemas detectados como prioritarios por la comunidad.
- La identificación de barreras en el entorno.

Y responde las siguientes preguntas:

- ¿Qué se debe hacer con la información?
¿Sobre la situación de las personas con discapacidad?
- ¿Qué se debe hacer con los problemas detectados como prioritarios por la comunidad y con las barreras del entorno que afectan a las personas con discapacidad?



Es necesario realizar dos funciones fundamentales:

- a. El puente o vínculo entre las personas y los recursos existentes en la comunidad.

Cada institución deberá ser informada de los hallazgos del diagnóstico participativo, para que incorpore las acciones que garanticen el acceso a los servicios y la atención de las personas según sus necesidades.

Todas las **acciones de formación** que imparten las instituciones públicas son importantes y necesarias.

Cuanto mayor sea la participación, mayores serán las posibilidades de contar con agentes activos dedicados a transformar las situaciones de exclusión.



Tarea importante
Asegurarse y controlar que las acciones se lleven a cabo. Esta tarea debe estar incluida en el plan de trabajo.

Sin esta tarea de control y exigencia de derechos, la estrategia no dará los resultados esperados.

Por ejemplo...

Si en el diagnóstico se encuentran niños en edad escolar con discapacidad que no asisten a la escuela, la escuela debe actuar para evaluar la situación de inmediato y brindar sus programas y servicios para su inclusión educativa.



b. El fortalecimiento de las personas con discapacidad y sus familias para su inclusión y participación activa en el desarrollo de la estrategia en la vida de la comunidad. Todo ello desde un enfoque de derechos humanos, vida independiente y participación.

Se debe promover la participación activa de todas las personas, a las que se les debe dar formación para que puedan tener una mejor perspectiva de la discapacidad y de las personas con discapacidad. Esta formación y perspectiva mejorada debería motivarles hacia la participación y la vida independiente.



ELIMINANDO BARRERAS PARA UNA Vida Independiente

ALGO EN QUE PENSAR...

No siempre la comunidad identifica como sus principales problemas las barreras ambientales que limitan la participación de la población con discapacidad. Ese es el caso de la comunidad de Térraba, cuyo principal problema detectado fue la falta de agua potable, que afecta a toda la población sin distinción. Pero, no debemos olvidar que lo que queremos es inclusión social y reducción de la pobreza.

La idea es unificar los recursos de la comunidad (instituciones públicas, empresas privadas, municipalidades, ONG, asociaciones de desarrollo, iglesias, entre otros) en los planes de trabajo.



A continuación, proponemos, para ser incluidas en el plan de trabajo, tres acciones estratégicas para evaluar los problemas y demandas contempladas en los diagnósticos participativos:

Acción estratégica 1:

Incluir en los planes operativos de las instituciones y organizaciones las acciones para la distribución de recursos:

Es imperativo incluir las necesidades y problemas que se identificaron:

- Las acciones específicas
- en los planes operativos
- de las instituciones y organizaciones públicas y privadas de la comunidad.

La institución debe cumplir con su rol y la naturaleza de sus funciones, metas y objetivos, con un enfoque de derechos humanos.

ACCIONES



Esta es una de las actividades más importantes para alcanzar soluciones consistentes y duraderas. Si esta acción no se realiza, la responsabilidad recaerá en la sociedad civil





Acción estratégica 2:

Coordinación regional y nacional para la obtención de recursos y apoyos

Es necesario:

- Coordinar actividades con las autoridades regionales y Instituciones nacionales.
- Buscar recursos humanos y financieros, junto con políticas para responder a las necesidades y problemas de la comunidad.

Muchas instituciones y organizaciones nacionales podrían ser aliadas con respecto a los esfuerzos comunitarios, por ejemplo, universidades y organizaciones internacionales.

Es conveniente construir alianzas con estas y otras organizaciones nacionales.

Acción estratégica 3:

Reorganización comunitaria:

Organizar a los agentes de cambio según el trabajo de colaboración

De acuerdo a la Constitución Política de Costa Rica, el Estado y sus instituciones son responsables de garantizar que los habitantes gocen de sus derechos humanos. Sin embargo, el Estado tiene dificultades para satisfacer las demandas y los derechos de la población.

Así, cuando las acciones se incluyen en los planes operativos de las instituciones, es importante incluir otras acciones de los demás actores sociales de la comunidad, especialmente la población y sus recursos.



La idea es que la comunidad se reorganice para resolver sus problemas. Esta reorganización comunitaria debe ser el resultado de un proceso de desarrollo incluyente.



El Comité Local puede desarrollar dos metodologías específicas que se han utilizado frecuentemente en experiencias similares alrededor del mundo:

- Capacitación de agentes comunitarios y
- trabajo de colaboración entre instituciones públicas y ciudadanos.



Agentes de cambio:

Los agentes de cambio son todas las personas que se involucran en la estrategia:

- personas con discapacidad
- miembros de la familia
- otros líderes

Cuando los agentes de cambio saben que la estrategia está funcionando en la comunidad, pueden convertirse en agentes multiplicadores de capacitación y coordinación.

Los agentes de cambio deben trabajar en coordinación con los Comités Locales, brindando información y fomentando la participación vecinal.



En general, los agentes de cambio comunitario podrían realizar las siguientes funciones:

- Involucrar a la comunidad en la estrategia y sus acciones.
- Localizar e identificar a las personas con discapacidad de la comunidad.
- Localizar e identificar líder para incorporarse a la estrategia.
- Informar y brindar apoyo para que las personas tengan acceso a los diferentes servicios, programas y estrategias.
- Mediar entre la comunidad, el Comité Local y el Estado.
- Informar, comunicar, empoderar y apoyar a la población, especialmente a las personas con discapacidad, sus familias y personas de apoyo, para exigir sus derechos.
- Mantener datos, estadísticas e información sobre las actividades y las personas contactadas.
- Recopilar y consolidar información sobre las necesidades de la población.
- Proporcionar información sobre las necesidades, intereses y potencialidades de la comunidad al Comité Local y otras instituciones.
- Apoyar las negociaciones para incluir proyectos o estrategias en los planes de trabajo a elaborar.
- Participar en las sesiones de programación, implementación y evaluación de los planes del Comité Local.
- Apoyar las actividades de motivación y movilización de la población para incrementar la participación comunitaria.
- Apoyar la coordinación con los profesionales cuando la comunidad demanda respuestas.



La idea principal es que las personas participantes de la comunidad adquieran alguna especialización, de esta manera habrá agentes de cambio con énfasis en diversos aspectos, como el empoderamiento, la educación, los medios de vida, la salud y los campos sociales.



Los agentes de cambio en el “componente de empoderamiento” estarán involucrados en:

- asesorar sobre derechos humanos y exigir derechos.
- negociación.
- acciones políticas para el respeto de los derechos humanos
- organizar manifestaciones, conciertos, y actividades públicas similares.
- promover la participación ciudadana.
- Promoción de grupos de autoayuda.
- apoyar a la organización comunitaria ciones.



Los agentes de cambio en el “componente social” estarán involucrados en:

- prevención de la violencia y promoción de la convivencia pacífica.
- promover la participación y la inclusión de Las personas con discapacidad en el ámbito cultural, artístico, vida recreativa y deportiva de la comunidad.
- Organizar actividades políticas en parques recreativos. y parques nacionales. Los lugares para estas actividades Debe ser accesible.
- promover el derecho a tener una familia y una vida independiente para las personas con discapacidad.
- Fomentar un entorno comunitario accesible: calles, caminos, accesos a establecimientos y instalaciones, aceras, entre otros.



Es muy importante que los agentes de cambio sean personas con discapacidad o miembros de familias de personas con discapacidad.





Los agentes de cambio en el “componente educativo” estarán involucrados en:

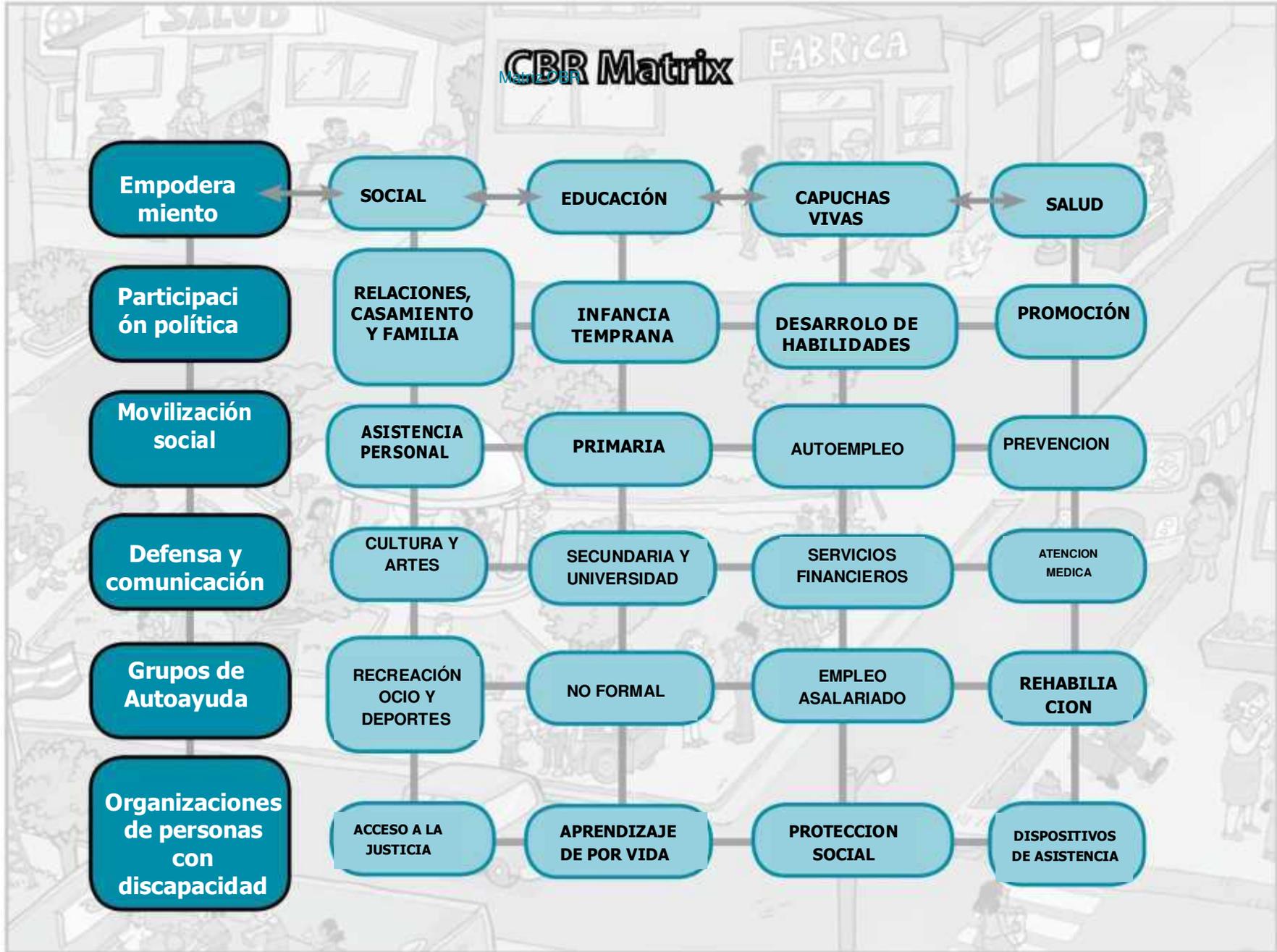
- coordinar con las escuelas y los institutos la inclusión de los niños con discapacidad, incluida la educación formal e informal y permanente para adultos con discapacidades.
- crear y mejorar espacios accesibles para la educación.
- crear programas especiales en educación, como la enseñanza de la Lengua de Señas Costarricense, a niños y adultos con discapacidad.



Los agentes de cambio en el “componente de medios de vida” participarán en:

- coordinar con instituciones, como el Instituto Nacional de Aprendizaje, la capacitación en proyectos productivos (artesanía, agricultura, turismo y otros).
- asesorar y capacitar en la búsqueda de empleo.
- asesorar a las empresas en materia de inclusión de personas con discapacidad.
- contactar y comunicarse con personas que necesitan subsidios gubernamentales y ayudas financieras brindados por las diferentes instituciones y programas de protección a las personas con discapacidad que han sido abandonados.





Una propuesta para lograr un desarrollo inclusivo basado en la comunidad

¿Qué se hace para implementar esta táctica organizacional comunitaria?

- Es una táctica que hay que entender.

como trabajo. Pago por los agentes de cambio
Debe tenerse en cuenta.

Es importante que reciban, al menos
subvenciones u otras formas de remuneración.

Al principio, las personas de la comunidad pueden estar dispuestas a trabajar ad honorem, sin embargo deben existir estrategias para pagar a estas personas por su trabajo.

- Es una táctica que reconoce el conocimiento acumulado de las personas de la comunidad. El personal no son expertos sino facilitadores, hay un conocimiento compartido: las personas de la comunidad tienen su conocimiento y las personas de las instituciones otro. En otras palabras, debería convertirse en una reunión de conocimientos para el bien común.



- Es necesario que las personas conozcan y entiendan la táctica, sus implicaciones y quieran implementarla. De lo contrario, no podrán hacerlo.
función.
- La planificación debe incluir:
 - Definir los objetivos de los agentes comunitarios en cada componente.
 - De acuerdo al diagnóstico, realizar una propuesta al inicio de la obra.
 - Definir una agenda de capacitación para los agentes de cambio.
 - Definir una estrategia de coordinación entre las instituciones de cada ámbito y los agentes de cambio.
 - Planificar un período para la preparación y elaboración del instrumento de trabajo.

4.3 ¿Cómo elaborar el plan de trabajo y qué debe incluir?

Es conveniente realizar un plan de trabajo anual, concreto y sencillo, con las acciones necesarias que la comunidad puede impulsar de acuerdo al involucramiento de los diferentes actores sociales.



Para elaborar el plan de trabajo es necesario:

- Analizar la información proporcionada por el proceso participativo diagnóstico.
- Evaluar los recursos, posibilidades y ventajas que ofrece la comunidad, además, las desventajas, obstáculos y limitaciones.
- Equilibrar la información obtenida del diagnóstico y los recursos, posibilidades y ventajas de la Comunidad. Cada comunidad proporcionaría información muy valiosa sobre cómo encontrar las mejores soluciones y recursos a considerar.

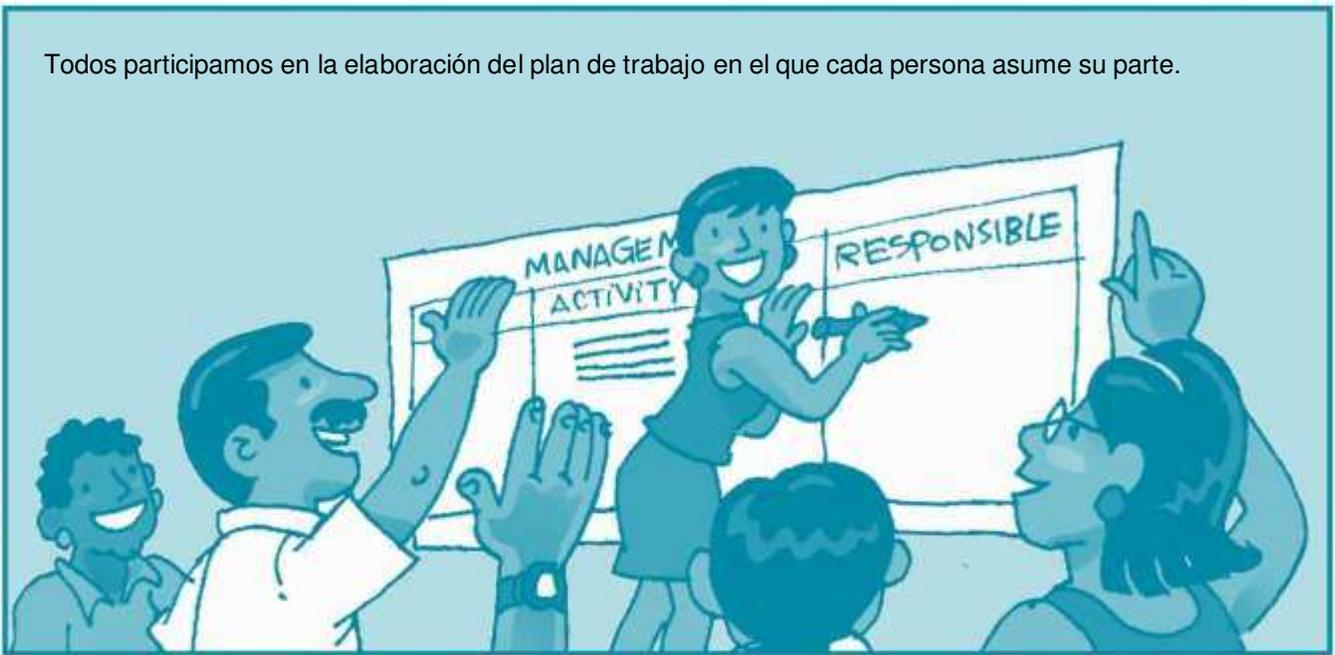


Es importante que el plan defina:

1. Acciones estratégicas: ¿Qué vamos a hacer?
¿A dónde se dirigen las acciones?
2. Objetivo u objetivos de la intervención ¿A qué condición esperamos llegar al final?, ¿Cómo es?
¿La comunidad que soñamos?
3. Objetivos a alcanzar: ¿Qué esperamos?
¿Que lograr con el plan de trabajo?
4. Indicadores: ¿Cómo vamos a medir los cambios logrados? Por ejemplo: "Comunidad de Térraba con agua potable" o "350 Personas con discapacidad que participan activamente en la estrategia."
5. ¿Qué vamos a hacer?: Procesos, actividades o proyectos a realizar.
6. ¿Cómo se realizarán? Estos aspectos incluir mecanismos y procedimientos para dar seguimiento, supervisar el progreso y evaluar los resultados y metodologías a utilizar en las acciones.
7. ¿Quién lo hará? Estas son las iniciativas pertinentes. vínculos o instituciones.
8. ¿Cuándo se hará? Se refiere al tiempo y la parte del año seleccionada para realizar las acciones planificadas.
9. ¿Qué recursos se necesitan para realizar las acciones? Esto incluye, personas que participan, recursos financieros y otros recursos necesarios para realizar las acciones.



Todos participamos en la elaboración del plan de trabajo en el que cada persona asume su parte.



Tenemos que organizar actividades de movilización en la comunidad.



La comunidad debe mantenerse informada sobre las acciones realizadas.



paso:

Ejecutar el plan de trabajo, evaluar y proporcionar Seguimiento de la estrategia

¿Qué estamos esperando?

Ejecutar, evaluar y dar seguimiento al plan de trabajo.



¿Cómo hacerlo?

Las tareas como, evaluación, análisis y seguimiento de las acciones realizadas, deben ser constantes para poder determinar:

- progreso.
- nivel de participación de los diferentes
Los actores sociales y la participación de las personas con discapacidad y sus familias.
- evaluar si se cumplen los objetivos definidos se están logrando mediante la estrategia.

Las actividades de evaluación y seguimiento son fáciles de olvidar. Estas actividades explican el progreso que se está realizando y dónde hacer correcciones.

Evaluación. Es una actividad de revisión constante de las tareas planificadas y cómo se han cumplido los indicadores.

Evaluación. Es una actividad muy útil para entender por qué sucedieron las cosas de la manera en que sucedieron y cuál ha sido el papel de los diferentes actores en el desarrollo de la estrategia.



Después de este paso, el ciclo comienza de nuevo. Puede existir la necesidad de redireccionar o realizar cambios en las metodologías para obtener las soluciones pendientes por múltiples razones.



Es muy importante que el tema de discapacidad se posicione constantemente en la comunidad, buscando involucrar a todos los actores sociales. Las actividades e iniciativas se irán planteando, en conjunto con los problemas emergentes en la comunidad, incluyendo las barreras que se imponen a la participación de la población de personas con discapacidad. Estas acciones se realizarán en el corto o mediano plazo.



Para terminar...

Esperamos que este documento sea útil para implementar la estrategia en muchas otras comunidades que deseen convertirse en comunidades para todas las personas.

También queremos expresar nuestro agradecimiento a los integrantes de los Comités Locales de San Vito de Coto Brus, Térraba de Buenos Aires y Puerto Jiménez de Osa, quienes han sido pioneros y estuvieron muy dispuestos a compartir con nosotros su esfuerzo día a día en la construcción de comunidades más justas, equitativas e inclusivas.

Gracias también a la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional, por ser más que un socio técnico y por mostrar gran sensibilidad y respeto por las comunidades y los procesos que en ellas se desarrollan.



Si desea más información sobre el
Estrategia de Desarrollo Inclusivo Basado en la
Comunidad, contáctenos:

info@conapdis.go.cr
www.conapdis.go.cr